

Según el FSIE, cerca de 300 docentes de la FP valenciana no cobrarán

Casi 300 docentes de la FP Básica en centros concertados de la Comunidad Valenciana no percibirán el salario que les corresponde

FSIE, sindicato mayoritario en la enseñanza privada, concertada y de atención a las personas con discapacidad, denuncia que, cuando apenas restan tres meses para la finalización del curso escolar, la Conselleria de Educación ha anunciado a los centros privados, mediante la Circular nº 6 del curso 14/15, que “próximamente se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana la Resolución de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se resuelven los expedientes de incorporación al concierto educativo de Formación Profesional Básica desde el 1 de enero de 2015 al final del curso escolar 2014/2015”.

En la Circular, la Conselleria también comunica a todos los centros que, aunque hubiesen venido impartiendo docencia de esta modalidad educativa desde el 1 de enero de 2015, como así prevé la resolución de conciertos anunciada, no admitirá “el alta en la nómina de pago delegado de esta enseñanza, y por tanto de los profesores afectados ... hasta que la Resolución sea efectiva”, rechazando así el pago de los salarios del profesorado que ha venido impartiendo estos Ciclos y ya acumula dos mensualidades pendientes, enero y febrero, y a la que se añadirá -muy posiblemente- la de marzo.

Finalmente, la Conselleria advierte a los centros que si llegase a detectar altas indebidas en la Seguridad Social “se procederá a instruir, si fuese el caso, el correspondiente expediente de incumplimiento de concierto”.

Debe recordarse que, el calendario de aplicación de la LOMCE (Disposición Final Quinta) tenía establecido que los ciclos de Formación Profesional Básica sustituirían progresivamente a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), fijando el comienzo e implantación del primero de aquellos cursos a partir del 1 de septiembre de 2014. Sin embargo, llegada esta fecha, la Formación Profesional Básica no pudo iniciarse porque la Conselleria alegó que carecía de la partida presupuestaria destinada a tal fin, y retrasó su puesta en marcha hasta enero de 2015.

Los presupuestos de la Generalitat para este año ya contemplan la financiación necesaria para atender los costes del primer curso de la Formación Profesional Básica, y por ello los centros privados de la Comunidad Valenciana que, hasta 31 de diciembre de 2014 venían impartiendo los extintos PCPI, continuaron la docencia desde el 1 de enero de 2015, con la modalidad de Formación Profesional Básica.

No puede olvidarse que las instrucciones sobre la organización de la actividad docente en la Formación Profesional Básica y las normas reguladoras de estos Ciclos formativos se publicaron en el

DOCV en los meses de mayo y agosto de 2014, y han transcurrido más de seis meses sin que la Conselleria hubiese dotado de conciertos a los centros que, impartiendo los PCPI hasta el 31 de diciembre, no podían interrumpir la enseñanza de sus alumnos desde el día siguiente.

Pero, además, la desafección de la Conselleria hacia la enseñanza concertada se hace patente al advertir al profesorado que no tiene intención de abonar sus salarios correspondientes a las mensualidades trabajadas antes de la formalización del concierto, pese a que -como se ha dicho- la Consellería es enteramente responsable, por su falta de diligencia e interés, de la situación provocada y, como agravante, se añade que siempre ha sido conocedora de la actividad y docencia desarrollada por los centros y profesores desde el 1 de enero.

En rechazo de la decisión de la Conselleria y como primera medida de apoyo y reivindicación en favor de todo el profesorado de Formación Profesional Básica, FSIE iniciará una campaña de difusión masiva y denuncia en las instituciones públicas y estamentos de la sociedad política de la Comunidad Valenciana, al tiempo que preparará un plan de acciones y movilizaciones en defensa de este colectivo de trabajadores.

Valencia, 12 de marzo de 2015

Más Información:

Blas S. Giner Martínez

Secretario Autonómico FSIE-CV

bginer@fsie.es

630.117.524

Datos de contacto:

Blas Giner Martínez

Secretario Autonómico de FSIE en la Comunidad Valenciana

630117524

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Educación](#) [Sociedad](#) [Valencia](#) [Recursos humanos](#) [Formación profesional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>